



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA EJECUTIVA N° 173-2022-GRA/PEMS-GE-OAJ

### VISTO:

El Informe N° 1165-2022-GRA-PEMS/OA/ULS del Jefe de la Unidad de Logística y Servicios, en el cual solicita la modificación e inclusión en el Plan Anual de Contrataciones.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 020-2022-GRA/PEMS-GE-OAJ del 26 de enero del 2022, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Majes Sigvas - Autoridad Autónoma de Majes, para el ejercicio fiscal 2022.

Que, con Informe N° 1165-2022-GRA/PEMS/OA/ULS el Jefe de la Unidad de Logística y Servicios solicita la aprobación de inclusión al Plan anual de Contrataciones 2022 de procesos de adjudicación, según lo requerido mediante el Informe N° 163-2022-PEMSOA/ULS/PROC.

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 344-2018-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones, artículo 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

Que, el artículo 6, inciso 6.3 del Reglamento de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 344-2018-EF, establece que la Entidad, publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso.

Que, es necesario la modificación Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, del Proyecto Especial Majes Sigvas - Autoridad Autónoma de Majes, de conformidad con las normas citadas y a la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE denominada "Plan Anual de Contrataciones"

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional Ejecutiva Regional N° 412-2021-GRA/GR del 04 de noviembre del 2021 rectificada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 547-2021-GRA/GR.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Majes Sigvas – Autoridad Autónoma de Majes, para el ejercicio fiscal 2022, para incluir los procesos de selección según, detalle:

N° REF.	Descripción de meta y/o Area Usuaría	Tipo de Contratación	Objeto	Fuente Financiamiento	Valor Estimado S/,
1 (17)	Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Centro de Innovación de Maquinaria Agrícola –CIMA del Proyecto Especial Majes Sigvas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa	Licitación Pública	Adquisición de Tractores	Recursos Ordinarios (00)	1,889.832.76



GOBIERNO REGIONAL  
DE AREQUIPA



2 (18)	Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Centro de Innovación Maquinaria Agrícola –CIMA del Proyecto Especial Majes Siguas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, Departamento de Arequipa	Adjudicación Simplificada	Adquisición de Camioneta Pick UP 4x4	Recursos Ordinarios (00)	161,197.50
3 (19)	Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Centro de Innovación de Maquinaria Agrícola – CIMA del Proyecto Especial Majes Siguas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa	Licitación Pública	Adquisición de Maquinaria Agrícola	Recursos Ordinarios (00)	871,689.84
4 (20)	Proyecto II Etapa de Componente de Equipamiento Mobiliario y Vehicular del Proyecto de Inversión Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Centro de Reconversión Agroganadera del Proyecto Especial Majes Siguas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa.	Adjudicación Simplificada	Adquisición de Cintas de Riego	Recursos Ordinarios (00)	99,906.43
5 (21)	Proyecto II Etapa de Componente de Equipamiento Mobiliario y Vehicular del Proyecto de Inversión Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Centro de Reconversión Agroganadera del Proyecto Especial Majes Siguas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa.	Adjudicación Simplificada	Adquisición de Semilla Maíz	Recursos Ordinarios (00)	99,630.00
6 (22)	Proyecto II Etapa de Componente de Equipamiento Mobiliario y Vehicular del Proyecto de Inversión Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Centro de Reconversión Agroganadera del Proyecto Especial Majes Siguas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa.	Adjudicación Simplificada	Adquisición de Camioneta Pick Up 4x4	Recursos Ordinarios (00)	161,197.50
7 (23)	Proyecto II Etapa de Componente de Equipamiento Mobiliario y Vehicular del Proyecto de Inversión Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Centro de Reconversión Agroganadera del Proyecto Especial Majes Siguas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa.	Adjudicación Simplificada	Adquisición de Tractor (01) con Pala Cargadora	Recursos Ordinarios (00)	339,449.43
8 (24)	Proyecto II Etapa de Componente de Equipamiento Mobiliario y Vehicular del Proyecto de Inversión Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Centro de Reconversión Agroganadera del Proyecto Especial Majes Siguas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa.	Licitación Pública	Adquisición de Fertilizantes Agrícolas	Recursos Ordinarios (00)	453,276.00



**ARTICULO 2°.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

**GOBIERNO REGIONAL  
DE AREQUIPA**



**ARTICULO 3°.-** Comuníquese la presente Resolución Ejecutiva a las Oficinas pertinentes.



Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguan - AUTODEMA al primer (01) día del mes de julio del año dos mil veintidós.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAN  
AUTODEMA



Ing. Arturo Arroyo Ambia  
GERENTE EJECUTIVO

Doc. 4762608  
Exp. 3053750